



Alcaldía Municipal
San Marcos de Caiquín, Lempira

muni_caiquin@yahoo.es



LISTADO DE SERVICIOS QUE BRINDA LA UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL

No.	Servicios Prestados	Descripción del Servicio	Tasa y Derecho	Procedimiento	Requisitos	Formatos
1	Constancia de poseer Bienes Inmuebles	Se emite una Constancia donde se especifica los registros catastrales a favor del solicitante.	Lps.50.00	1. El propietario interesado debe de presentarse a oficina de Catastro Municipal personalmente o un representante legal acreditado. 2. Se verifican los datos del solicitante en administración Tributaria, verificar que no tenga mora pendiente en la municipalidad. 3. Se procede a verificar la base de datos catastrales de los registros vigentes a favor del contribuyente. 4. Se emite el documento con los datos obtenidos de los registros catastrales vigentes. 5. El contribuyente presenta su recibo de pago y se le hace entrega de la constancia.	Para solicitar cualquier constancia el contribuyente debe presentar Solvencia Municipal vigente y la tarjeta de identidad	Documento facilitado por el encargado del departamento de Catastro.
2	Constancia de no poseer Bienes Inmuebles	Se emite una constancia donde se especifica que el solicitante no tiene ningún registro Catastral hasta la fecha a su favor.	Lps.50.00	1. El solicitante interesado debe de presentarse a oficina de Catastro Municipal personalmente o un representante legal acreditado. 2. Se verifican los datos del solicitante en administración Tributaria, verificar que no tenga mora pendiente en la municipalidad. 3. Se procede a verificar la base de datos catastrales para verificar si el solicitante tiene algún a su favor. 4. Si no posee ningún registro a su favor, se procede a emitir la constancia. 5. El solicitante presenta el recibo de pago y se le entrega la constancia firmada y sellada.	Para solicitar cualquier constancia el contribuyente debe presentar Solvencia Municipal vigente y la tarjeta de identidad	Documento facilitado por el encargado del departamento de Catastro.





Alcaldía Municipal
San Marcos de Caiquin, Lempira

muni_caiquin@yahoo.com



3	Delineaciones, Remedaciones, segregaciones y Agrupaciones.	Delimitar los predios en el sitio indicado. Según el solicitante.	Lps .0.00	1. El propietario interesado debe de presentarse a oficina de Catastro Municipal personalmente o un representante legal acreditado. 2. Se verifican los datos del solicitante en administración Tributaria, verificar que no tenga mora pendiente en la municipalidad. 3. En segregaciones el solicitante debe de tener marcado el predio a dividir, tanto en el área urbano y rural. 4. El encargado de Catastro Municipal llenar la Hoja de Mantenimiento Catastral realizado.	Se debe presentar solvencia municipal. No se paga por el servicio.	Llenado de solicitud de servicios Catastrales facilitado por el encargado(a) de la oficina de Catastro.
4	Medición, Avalúo de terreno y elaboración de Plano área rural. Medición, Avalúo de terreno y elaboración de Plano casco urbano	Se elabora el Planos para Escrituras en Dominio Pleno, donde se especifica las medidas, coordenadas geográficas, rumbo, colindancias y el área superficial del predio solicitado.	En el área rural Lps.200.00 En el área Urbana Lps.100.00	1. El propietario interesado debe de presentarse a oficina de Catastro Municipal personalmente o un representante legal acreditado. 2. Se verifican los datos del solicitante en administración Tributaria, verificar que no tenga mora pendiente con la institución. 3. Se elabora el Plano y se imprime. 4. El encargado de Catastro lo verifica se procede a la firma del mismo. 5. El contribuyente presenta el recibo de pago del servicio para la entrega del plano.	Se debe presentar solvencia municipal.	Documento facilitado por el encargado del departamento de Catastro.



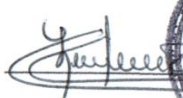


Alcaldía Municipal
San Marcos de Caiquín, Lempira

muni_caiquin@yahoo.com



5	Solicitud de Dominios plenos	Se elaborara el expediente de Dominios Plenos para ser entregados a la Secretaria Municipal.	Lps .0.00	1. El interesado debe llenar la solicitud de servicios catastrales. 2. el interesado debe de presentar documento autenticado original de compra- venta, donación o adjudicado y copia de los antecedentes del terreno, Solvencia Municipal vigente del solicitante, copia de la Tarjeta de Identidad, recibos de pagos de bienes Inmuebles del año actual. 3. si el interesado cumple con todos los requisitos, se hace el expediente, para que firme la solicitud. 4. Se entrega el expediente completo a la secretaria para que sea presentado en la sesión de Corporación Municipal más próxima a realizarse.	Documento autenticado original de Compra-Venta Donación adjudicado, Solvencia Municipal. Copia de cedula del solicitante	Llenado de solicitud de servicios Catastrales facilitado por el encargado(a) de la oficina de Catastro.
6	Solicitud de Permisos de Construcción.	Se realiza el trámite de solicitud de permisos de construcción para nuevas viviendas, anexos a viviendas, cercos perimetrales edificaciones industriales y edificaciones comerciales.	Permiso de Construcción se hace el cobro por el cálculo de la inversión de la edificación	1. El solicitante debe presentarse a las oficinas de Catastro con una solicitud por escrito, con el presupuesto de construcción, diseño de la obra, copia de identidad. 2. Se le saca el valor a pagar según la inversión, el solicitante pasa a Control Tributario para hacer su respectivo pago del mismo. 3. El solicitante regresa a la oficina de Catastro para llenar con sus respectivos datos el permiso. 4. El jefe de Catastro firma y sella el permiso de construcción y se le entrega al solicitante.	El solicitante debe presentar Solvencia Municipal	Llenado de solicitud de servicios Catastrales facilitado por el encargado(a) de la oficina de Catastro.


Lucio Orlando López
Jefe de Catastro

